

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

LOS ABUSOS DEL CATALICISMO!

Todos los días y siempre que por cualquier incidencia se ofrece hablar en materias de religion, oímos á muchos hombres, algunos de ellos que pasan por ilustrados y que realmente lo son en otras cosas; decir que son católicos de todo corazón, porque la Doctrina de Jesucristo es sublime, y porque es la sola que puede hacer la felicidad de la sociedad; pero que no están conformes con muchos abusos que ha introducido el clero y el fanatismo en la Iglesia.

Quisiéramos, pues, que estos hombres que tan formalmente nos dicen que en la religion se han introducido abusos, nos dijese qué entienden ellos por abusos y cuales son los que en el catolicismo se han introducido, que han pasado tan desapercibidos, que nadie que sepamos los ha visto, á no ser los herejes y los impíos é incrédulos, porque los católicos verdaderos no creemos haya siquiera uno que sinceramente diga que en la Iglesia exista lo que se quiere llamar abusos.

Lutero, cuando en el siglo XVI proclamó la reforma en su antagonismo á la Iglesia, contra la que se reveló por su orgullo y liviandad, uno de los sofismas de que echó mano para cohonestar su perfidia, fué el decir que venia á reformar los abusos que se habian introducido en la Iglesia, y todos los que se le unieron abrazando su doctrina hasta nuestros días, han seguido las mismas ideas; así que el espíritu novador de nuestra época, como hijo del libre examen que proclamó el heresiarca, se ha infiltrado de tal manera en la sociedad, que se rechaza todo principio de autoridad y derecho natural y divino, al que se califica de abuso é intolerancia.

Tales errores, han producido los efectos que el reformador se prometiera, toda vez que hombres que de buena fé se tienen por católicos, creen como verdad incuestionada que en la Iglesia se han introducido abusos, que han desfigurado, digámoslo así, esta divina institucion fundada por el Verbo humanado.

Pero estos hombres de buena fé no se han detenido lo bastante á fijar sus entendimientos é investigar lo que haya de verdad en esto que se dice, tan sin conciencia de ello, porque es lo cierto que todos hablan de religion, y son, por desgracia, muy pocos los que poseen los conocimientos necesarios para no incurrir, como incurren, en errores crasísimos en materia de suyo muy delicada, como que es la ciencia de Dios, y que solo la Iglesia como maestra infalible puesta por El, la explica sin incurrir en error, para cuyo efecto educa á los que algun día han de ser sus Ministros con estudios especiales y profundos de que carecen en lo general los que quieren hablar en este asunto.

Para el católico sumiso é hijo de obediencia de la Iglesia, no se necesitan esos conocimientos sublimes en ciencias eclesiásticas, porque á todos les basta creer las verdades que aquella enseña, como revela-

das por Dios, y mandadas predicar por su Fundador divino, que solo envió á sus discípulos para enseñar á todas las gentes á fin de que creyendo y bautizados fuesen salvos; así que viviendo tranquilos en su fé, nada les importa lo que los enemigos de ella digan, bastándoles la infalibilidad de la Iglesia con quien Jesucristo prometió estar hasta el fin de los siglos.

Mas entremos en el fondo de la cuestion: Que hay abusos; por abusos sabemos se entiende el que se prevale de una cosa para otros fines.

Bajo este concepto, dígasenos qué es lo que existe hoy en el catolicismo que pueda calificarse en este sentido, á no ser que se quiera tener por tales las creencias que desde los tiempos apostólicos se han tenido por dogmas de fé.

Examínese el Credo de Nicea, en el que se halla compendiada toda la creencia católica, y analizado, véase si lo que hoy la Iglesia manda creer como artículos de fé, no son los mismos que se cantan en aquel venerable símbolo.

Sin embargo, como no faltarán algunos que puedan argüirnos con los dogmas de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora y la infalibilidad Pontificia, recientemente promulgados, debemos decir que la Iglesia católica no crea dogmas nuevos, sino cuando lo juzga oportuno eleva ó sanciona lo que la Escritura y la tradicion han creído en todos los siglos y en este concepto se hallaban estos.

La Escritura Santa contenia ya en sus páginas que María estaba llena de gracia, aun antes de ser Madre de Dios, porque así se lo anunció el Angel Gabriel cuando vino á solicitar su beneplácito para el plan divino de la Encarnacion del Verbo, para la redencion del linage humano, y el Espíritu Santo la llamó Bienaventurada por boca de Isabel en la visita que á esta hizo la purísima Virgen para felicitarla por haber concebido al Precursor.

La tradicion la ha considerado siempre en la Iglesia pura y sin mancha desde su Concepcion; así que los Santos Padres de todos los siglos la han llamado Arca de Noé que salvó á la humanidad degenerada; Escala de Jacob, porque unió á la tierra con el cielo; Zarza ardiendo, que no pudo prender su fuego al verde follage de su virginal pureza; Torre inespugnable; Armadura de los fuertes; Terror del enemigo; Jardín cerrado cuya entrada no manchará nadie; Ciudad de Dios; Templo augusto de Jerusalem lleno de la gloria de Jehová; Tesoro en cierto modo infinito; Nueva Eva, hermosa, pura é inocente; Azucena entre espinas; Tierra virgen, intacta, sin mancha, siempre bendita de la que fué formado el nuevo Adán; Arbol incorruptible; Fuente siempre límpida que selló la virtud del Espíritu Santo; Hija de la vida y otros muchos dictados que seríamos interminables.

Pues bien, dígasenos si al declarar dogma de fé la Concepcion Inmaculada de María el actual Pontífice Pio IX no hizo mas que elevar á dogma lo que ya la Iglesia creia piosamente como una cosa indudable y revelada por el mismo Dios, aunque no hubie-

se merecido aun la sancion dogmática.

Pues si de esto pasamos al de la infalibilidad que se acaba de promulgar por el sacrosanto Concilio del Vaticano, no se crea tampoco que la Iglesia reunida en tan augusta Asamblea haya hecho otra cosa que sancionar dogmáticamente lo que era también creencia general entre los católicos.

La Escritura santa espresa testualmente las palabras dirigidas por Jesucristo á San Pedro, «yo he rogado por tí para que no falte jamás tu fé, y tú una vez convertido confirma á tus hermanos.»

Hé aquí otorgado el Magisterio de enseñanza á los fieles y á los Pastores de la Iglesia universal; así es que desde los primeros tiempos del cristianismo, de todas partes han acudido á consultar con el sucesor de Pedro en todas las cuestiones de fé y de costumbres, y su decision se ha considerado como definitiva y por consiguiente no sujeta á error, infalible.

Seríamos sumamente difusos é interminables, si fuésemos á traer citas de los Santos Padres de todos los tiempos que han hablado acerca de este punto y que unánimemente han profesado esta creencia dogmática hoy. A la vista tenemos pasajes en que San Agustín dice aquel célebre dicho de «habló Roma, cuestion concluida.» San Jerónimo, apelando al Supremo Pastor para concluir con las controversias contra Marcion; y San Ireneo, Tertuliano, Orígenes, San Atanasio y todos los de la Iglesia acudieron á Roma en sus dudas ó en los asuntos que tenian conexion con la fé y las costumbres, y una vez decidido por la cátedra de Pedro en estos asuntos, su cumplimiento era seguro, porque, lo hemos dicho, á quien Jesucristo concedió la primacia sobre todo el apostolado para confirmar en la fé, su decision no puede por menos que ser infalible.

Tal ha sido, pues, la doctrina de la Iglesia católica hasta el presente; que tirado por tierra el principio de autoridad, desprestigiado todo poder y conculcado todo derecho ha llegado la hora de robustecer la autoridad dando al que la ejerce mas poderosamente en la tierra, toda la fuerza necesaria para que su voz sea escuchada por todos los que hoy fluctuan por el océano de las pasiones, de los vicios y de los errores y sistemas con que tratan de convertir á la sociedad en otra Babel de confusiones los impíos é incrédulos, así como los heresiarcas, que darán por resultado la dispersion y ruina y el cataclismo mas espantoso.

Hoy mas que nunca era necesario que una voz emanada del cielo puesto que ejerce aquí la autoridad del que de allí descendió siendo el Verbo de Dios haga conocer á los hombres por su palabra infalible los caminos de salud y de vida, y hé aquí el por qué la Iglesia reunida en Concilio ecuménico, ha elevado hoy á dogma de fé, lo que ya era doctrinal en ella, viéndose, pues, que no por esto se ha inventado un nuevo dogma, puesto que era ya tenido como infalible cuánto de la cátedra de Pedro dimanaba.

En cuanto á abusos propiamente dichos, repetimos

lo que dejamos espresado al principio de nuestro escrito, que no los vemos por mas que examinamos la historia de la Iglesia desde su fundacion hasta el presente, porque no creemos que se quiera llamar abuso las decisiones conciliares que sobre materias de fé ó de disciplina se han sancionado para el mejor gobierno de la Iglesia.

Otro dia examinaremos algunos de los llamados abusos, segun los herejes, impíos é incrédulos, para desvanecer los errores que sobre asunto tan delicado se cree por muchos hombres de buena voluntad, ilusionados por los sofismas de aquellos enemigos de la Iglesia católica.

R. M. C.

De «La Bandera Católica.»

Seccion de Noticias.

De «El Telégrafo:»

Supone un colega que despues de votado el candidato del gobierno, no tardará en establecerse el estado escepcional, suspendiendose las garantías constitucionales, para lo cual se procurará algun conflicto dentro ó fuera de Madrid que justifique aquella medida.

Los esparteristas se han reunido nuevamente para votar la idea de que ninguno vote á Espartero, quedando por consiguiente libres todos para votar á quien mejor les parezca. Hay algunos poco dispuestos á sujetarse á este acuerdo.

Del «Diario de Barcelona:» del 15.

Montpeller 13 de Noviembre.

El «Messenger du Midi» publica en su alcance los telégramas siguientes:

Berna 10 de Noviembre.

Garibaldi está en Dole con 10 ó 12,000 hombres, y debe haber recibido estos últimos dias armas de Besanzon.

Basilea 10 de Noviembre.

Ayer noche llegaron de Belfort á Mulhouse varios carros de heridos.

Se han hecho preparativos en el cuartel de Mulhouse para recibir la guarnicion prusiana que se espera mañana.

Bruselas 12 de Noviembre.

En una circular diplomática del conde de Bismark de fecha del 8, se dice que la eleccion de M. Thiers permitia esperar proposiciones admisibles, y que á pesar de los obstáculos que presentaba el armisticio, prevalecia en el ánimo del Rey Guillermo la idea de dar un paso hácia la paz.

El conde de Bismark ofreció un armisticio de veinte y cinco á veinte y ocho dias tomando por base el «statu quo», y proponiendo fijar la posicion de las tropas el dia en que se firmase ese armisticio y dejar que durante él se verificasen las elecciones.

El conde de Bismark no insistió en oponerse á que la Alsacia enviase representantes á la Constituyente francesa.

M. Thiers manifestó que no podia admitir estas proposiciones á menos de comprenderse en ellas el abastecimiento de Paris ni ofrecer mas que el consentimiento del gobierno en cuanto á las elecciones.

Despues de una entrevista con el gobierno de Paris, M. Thiers rogóse igualmente á aceptar las bases del armisticio, ó sea, el verificar las elecciones sin ajustar un armisticio formal, para las cuales el conde de Bismark ofrecia completa libertad y garantías mi-

litares. M. Thiers añadió que tenia orden de romper las negociaciones.

El conde de Bismark adquirió la conviccion de que el gobierno francés no queria de veras dejar que la nacion manifestase su voluntad, y que tampoco queria el armisticio, pues que proponia condiciones que sabia eran inaceptables para no desastrar abiertamente á las potencias neutrales con cuyo apoyo cuenta.»

De «La Bandera Católica.»

Dice «La Regeneracion:»

«Con verdadera satisfaccion hemos leído en «La Correspondencia Universal» de anoche la siguiente noticia:

«Mañana abjura de los errores del protestantismo uno de los Pastores evangélicos de la calle de la Madera.

Algunos protestantes aseguraban que era el Pastor mas ilustrado de los dos ó tres que hay en Madrid.»

Nos regocija este suceso, porque él, como otros del mismo género, nos prueban los pocos frutos que puede dar en nuestra católica España el árbol podrido del protestantismo.

A duras penas los hijos de la reforma han logrado hacerse algunos partidarios en las principales poblaciones de España, y muchos de ellos al poco tiempo los abandonan y vuelven al redil de que se habian apartado.

No es el protestantismo el enemigo que tenemos los católicos de España; nuestro enemigo es mas fuerte y mas poderoso que esta secta, pero á pesar de la falacia con que se encubre y de la hipocresía con que engaña á las gentes cándidas, el liberalismo será vencido y volverá á reinar en España la verdadera religion.

De «La Correspondencia de España» del 13:

Asegúrase que el conde de Bismark es partidario de que la paz se arregle pronto, y que el que patrocina las soluciones extremas es el conde de Molke.

La batalla ganada por los franceses cerca de Orleans tiene la importancia política de impedir, al menos por algunos dias, que los alemanes se dirijan á Tours y obliguen á ausentarse á la delegacion del gobierno.

Ayer recibió la agua del bautismo en Valladolid un adulto de 26 años, procedente del imperio marroquí.

El 20 hubo un huracan en Cayo-Hueso y se fueron á pique seis buques. El vapor de guerra de los Estados-Unidos «Tuscarora» perdió tres anclas, pero se salvó. El resto de la escuadra resistió el temporal.

Dice un periódico de Valencia:

«Se está reuniendo en nuestra ciudad un regimiento de caballería, cuyas fuerzas se hallaban diseminadas en varios puntos de este distrito militar. Algunos de sus escuadrones parece que vienen de Alicante; pero se ha tenido la precaucion de que marcharan á cortas jornadas, empleando nueve ó diez dias en la marcha, la cual es una suficiente cuarentena para que no tema el público que puedan introducir el contagio de la enfermedad que se padece en aquella plaza.»

Dice el «Diario de Barcelona:»

«Además del movimiento de tropas que se observa de algunos dias á esta parte á refluir sobre la capital ó mejor hácia las cercanías de la misma, se aseguraba ayer que las autoridades que residen en el inmediato pueblo de Sarriá, vendrán hoy ó maña-

na cerca de Barcelona, pasando el capitán general á alojarse en una de las casas del Sr. Salamanca en el paseo de Gracia, inmediata á la que ocupan las oficinas del Banco de Barcelona. Se añade que se levantarán dos campamentos no lejos de la indicada casa en el citado paseo.

De «El Volante de la Campaña.»

En el «índice abreviado» de los documentos «régios.»—perdónese el adjetivo,—hay un extracto de cierto telégrama del Presidente del Consejo de Ministros al Embajador de España en Florencia,—que dice así:

«Encarga (D. Juan Prim) diga (el Sr. Montemar) á S. M. el Rey de Italia, cuán profunda y entrañable es su gratitud por sus recientes pruebas de benevolencia, contribuyendo á que nuestro país salga de la situacion en que se encuentra; por lo que, «en nombre del pueblo español, da las gracias á S. M. y al Príncipe, y en el propio les envia la expresion de su respetuoso afecto y reconocida gratitud.»

Otro despacho del Sr. Ministro de Estado á nuestro representante en Constantinopla, afirma que el país (España), ha recibido la candidatura del Duque de Aosta con «marcadas simpatías.»

Y si hemos de creer á cierto periódico unionista, que tiene motivo para saber lo que dice en este asunto, hay tambien otro documento en el mismo «protocolo», en el cual D. Juan Prim y Prats asegura que nuestra patria se halla embriagada de júbilo desde que rasgado el velo del misterio, llegó á saber que el Príncipe Amadeo «nos hacía el honor» de aceptar la corona de Castilla.

Resulta de los párrafos anteriores:

1.º Que D. Juan Prim está profunda y entrañablemente (textual) reconocido al candidato italiano.

2.º Que D. Juan Prim, «en nombre del pueblo español», dió las «gracias» el citado Príncipe: ó lo que es lo mismo, le manifestó que el pueblo español le habia comisionado implícitamente (já él, á D. Juan Prim!) para decirle que aquel, el pueblo español, guardaba al austro Duque respetuoso afecto y reconocida gratitud.

3.º Que D. Práxedes Mateo de Sagasta, ha afirmado que España recibió con «marcadas muestras de simpatía» la candidatura italiana.

4.º Que D. Juan Prim (segun anuncia un periódico unionista), ya no se contentó con las «marcadas simpatías» que mencionaba el Sr. Sagasta, si no que, picando mas alto ó más á fondo, habló ya de júbilo, y quizás de batir palmas.

Hoy anuncia «El Combate» lo siguiente:

«No puede caber ya duda de que el Gobierno se ha propuesto concluir con «El Combate».

Tenian sobre sus hombros el peso de cinco denuncias, correspondientes á otros tantos números, y ayer se le presentó el juzgado á cargarle «tres» mas, aplicadas á los números «siete, ocho y nueve».

Dos globos con cinco «pasajeros», procedentes de Paris, fueron interceptados el 5 por los húsares prusianos.

Dice un periódico de Sevilla:

«Sabemos por datos fidedignos que en uno de los juzgados municipales de esta ciudad, cuyo distrito abraza próximamente 40.000 almas se han celebrado, desde que se publicó la ley, «tres matrimonios civiles,» y de ellos por lo menos dos «in artículo mortis,» habiendo siempre precedido el matrimonio canónico.»

Prueba evidente de que la ley de matrimonio civil ha sido recibida por el pueblo español con júbilo y entusiasmo.

Seamos justos: esto no lo dijo D. Juan Prim. Tal descubrimiento estaba reservado al exelentísimo señor demócrata D. Cristino Mártos.

Empieza á percibirse cierto olor á chamusquina. Ayer debieron regresar á Valencia las tropas que se hallaban acantonadas en Chiva, Cheste, Buñol y otros pueblos. Ayer han salido de Alcalá con dirección á Córdoba los batallones de cazadores de Figueras y Santander. Mañana llegará á Madrid el regimiento de caballería de cazadores de Talavera.

«Et sic de cæteris.»

Problema: dadas las simpatías y el júbilo embriagador de España por la candidatura de Aosta, averiguar lo que significa semejante movimiento de fusiles y fusileros, caballos y caballeros

Avertencia.—A quien resuelva el anterior problema, se le regalará un retrato del Príncipe Amadeo.

De «La Iberia:»

Entre los periódicos italianos que defienden la candidatura del duque de Aosta figuran los siguientes:

«L'Opinione Nazionale, de Florencia; el Conde de Cavour, de Turin; Il Avisatore Sardo; la Perseverancia, de Milan; la Gazzetta di Génova; la Gazzetta di Milano; L'Italie, de Génova; L'Independance Italienne, de Génova; Rinovimento, de Venecia; Il Tempo, de Venecia; Gazzetta del' Emilia, de Bolonia; Gazzette Ufficiale, de Roma; la Nuova Patrie, de Nápoles; Giornale di Napoli; Gazzette de Venezia; Pungolo, de Milan; Nuova Roma; Gazzetta di Treviso; Corriere Italiano; Tambulla, de Florencia; Il Sole, de Milan; L'Eco de Tanaro, de Alejandría; Gazzetta de Milano; Il Corriere di Milano; la Lombardia, de Milan; Giornale di Modena, y otros muchos que no recordamos.»

En la brillante reunion celebrada en la Tertulia progresista se repartió el folleto que, con el título de «El duque de Aosta,» acaba de publicar nuestro querido compañero de redaccion señor García Sanchez. Esta última circunstancia nos impide decir toda lo que merece el breve pero elocuente opúsculo en que el señor García Sanchez, con un patriotismo que le honra, pone de manifiesto la necesidad de constituirnos definitivamente con arreglo al Código político de 1869, y el carácter eminentemente liberal y revolucionario de la candidatura del príncipe Amadeo.

Felicitemos á nuestro querido compañero por su interesante trabajo, cuyo valor han apreciado y apreciarán cuantos desean el triunfo de la verdadera Monarquía liberal en España.

Mas de seis mil personas han visitado en estos dos últimos dias el palacio real de Madrid, observándose el mayor orden y compostura en el público, que pudo apreciar las acertadas disposiciones que al efecto habia adoptado nuestro querido amigo el señor Abascal, director general del Patrimonio, distribuyendo convenientemente el personal de la conservaduría del régio alcázar.

Siguen las amenazas de ciertos diarios, en especial de los federales, á la candidatura del príncipe Amadeo.

Amenazas pueriles que ningun efecto pueden producir que no sea el de la risa, pues ni los sinceros monárquico-liberales de las Cortes dejarán por eso de votar al príncipe Amadeo, ni este podrá tener nunca en cuenta los vanos gritos de los desesperados que ven cerca el solemne momento de cerrarse la puerta á sus ilusiones, abriéndose á una dichosa épo-

ca de Monarquía liberal y consolidadora de nuestras grandes conquistas.

Seccion Local.

Parece que en nuestro Lazareto se ha disminuido la cuarentena en diez dias. Esto prueba que las enfermedades reinantes en el continente van en decadencia, tanto, que en Barcelona, como dijimos en el número de ayer las autoridades se ocuparon de la celebracion del TEDEUM.

Con motivo de no haber podido terminar su descarga en cuarentena en el dia de ayer, el vapor correo MENORCA, no verificará su salida para Alcudia y Tarragona hasta el lunes á las ocho de la mañana.

La compañía dramática de aficionados, que sin pretension de ningun género, dá en los dias festivos funciones en el teatro principal de esta ciudad, pondrá hoy en escena el drama en tres actos y en verso VALENCIANOS CON HONRA, finalizando con la hermosa pieza en un acto EL MAESTRO DE BAILE.

Desearíamos que la concurrencia fuese muy numerosa.

La banda del regimiento de Toledo tocará hoy en su misa de doce: Coro, duo de bajos y final de Macbeth. Por la tarde en el paseo de tres y media á cinco y media, lo mismo, tanda de rigodones, mazurca por la de Alemania y wals el Malagueño por D. Bartolomé Lopez.

Mañana sale en el vapor MENORCA nuestro particular amigo D. Salvador Maria Sanz, ha tomar posesion del cargo de secretario de la Diputacion Provincial de Segovia. Le desearíamos un feliz viage, larga posesion y mejora en su carrera.

Relacion de los pasajeros llegados de Tarragona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

D. Antonio Arjona; Juan Fabregas; Miguel Monforto; Francisco Maurin; Antonio Sanchez y su asistente.

CHARADA.

En la baraja has de hallar

Mi primera y mi segunda,

Si las quitas una letra

Que al leerlas no pronuncias.

Cuando nieva ver podrás

A mi tercera con mi última,

Y tambien sobre la playa

Cuando el mar blando zuzurra,

Si las doradas arenas

Baña en delicada espuma.

Si quien hile hay en tu casa

Y con atencion lo buscas,

Con el objeto darás

Que estas sílabas anuncia,

Que si al revés las leyeras

Cosa escasa hallas sin duda.

Con mi todo yo no creo,

Pues sé que ni hora ni nunca

Habrà quien pueda leer

En las páginas futuras,

Que con su tupido velo

El porvenir nos oculta.

M. V.

SOLUCIONES Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

Mas puede maña que fuerza
Dice un refran; en verdad,
Cosas logra la primera
Dificiles de alcanzar.

Mana el oro de la mina,
De la fuente el agua clara,
Y de un alma pura es hija
La tranquila y dulce calma.

En la sagrada Escritura,
Se lee que el pueblo Hebreo,
Con el maná que llovía
Se alimentó en el desierto.

La mañana es esperada
Del que por horrendo sueño,
Miedoso é intranquilo pasa
La noche fatal, inquieto.

A. C. y F.

Don J. C. y N.—Don A. C. M.—Don F. M. P.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

san Felix de Valois confesor y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza.

Hoy en san Francisco se celebra el aniversario de los fieles terciarios difuntos. A las 7 y media misa solemne de comunión, y á las 2 y media de la tarde despues de la corona á la santísima Virgen se cantará el oficio de difuntos.

En las Concepcionistas á las 4 de la tarde se dará principio á un devoto triduo dedicado al sagrado Corazon de Jesus por las necesidades de la Iglesia habrá esposicion todos los tres dias y sermon á cargo del Dr. D. Lorenzo Pons pbro. Lunes y martes se empezará al toque de oracion.

Domingo próximo en la parroquia de Sta. Maria tendrán los asociados al Apostolado de la Oroción su ejercicio mensual. A las 7 la misa de comunión.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 18.

De la Habana en 80 dias corbeta Polar de 211 ton. cap. D. Ramon Llubera con 11 trips. 4 pas. y azucar.—En cuarentena.

De Barcelona en 11 dias corbeta griega Demostenes de 247 ton. cap. D. Giovanni Facall con 11 trip. y lastre.—En id.

Variedades.

¡Caracoles! Leemos en «El Norte» de Gerona.

«¡Qué casualidad!... En una tienda ó vieja prendería y entre papeles sucios se ha encontrado el número 427 del «Boletín oficial» de esta ciudad, correspondiente al año 1843, y en él hemos leído las siguientes líneas:—«Junta suprema provisional de la provincia de Barcelona.—Artículo único.—Se declara traidor á la patria al brigadier D. Juan Prim; y en su consecuencia se le priva de todos sus grados, honores, títulos y condecoraciones.—Barcelona 49 de setiembre de 1843.—El presidente, Rafael Degollada.—Vocales: Antonio Benavente.—Miguel Tort.—José de Queralt.—Juan Castells.—José María Bosch.—Vicente Soler.—José Massanet.—Agustin Revert.—Juan Martell.—Tomás María de Quintana.—Antonio Rius y Rosell.—Vicente Zuieta.—Tomás Fabrega.—José María Montaña y Roma, vocal secretario.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Con arreglo al artículo 15 de la ley municipal vigente, desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría del ayuntamiento el padron de vecipos de este distrito municipal, contra cuyo documento se podrán producir reclamaciones durante quince dias, contaderos desde la publicacion de este anuncio.

Lo que se inserte en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 19 Noviembre de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 3

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Noviembre de 1870.

Constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, distribuyéndose 1506 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	80.000
1. de	50.000
1. de	25.000
1. de	10.000
22. de 3.000.	66.400
1480. de 300.	444.600
1506.	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espandan á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 17 Noviembre de 1870.—Juan Rodriguez.

De los billetes espandidos por esta Administracion respectivos al sorteo del 5 de este mes, ha salido premiado el núm. 8972 con 600 pesetas. Mahon 19 noviembre de 1870.—El Administrador, J. Rodriguez.

El lunes 24 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20 el remate en licitacion verbal, si la postura fuere competente, de un cercado de mas 3 barcillas sembradio, situado en la Alqueria Cremada de este término, perteneciente á la herencia de Pedro Pons y Goñalons. 2



Para vender.

Lo está la casa número 13 de la calle de San Gerónimo. Para su ajuste dirigirse en la calle de la Libertad n.º 19. 6

Lo están:—Una prensa de madera para hacer vino, con los tornillos nuevos; varios cubos grandes con arcos de hierro; algunas pipas para vino, y vigas pequeñas usadas. Todo á precios módicos. Calle Moreras 9 informarán. 4

Para Alquilar.

Lo está la casa de la Miranda calle de Sta. Ana número 3.

Informarán en la Esplanada num. 8.

Nodriza.

En esta imprenta informarán de una que desearía hallar criatura para amamantar en casa de sus padres.

Libros de lance.

En esta imprenta existen algunos que se darán á precios sumamente módicos.

RENTA VITALICIA.

Don Vicente Coranti y Doña Magdalena Carlos desean dar á renta vitalicia las fincas siguientes:

- 1.º Una estancia llamada EL BARRANCÓ en la Colársiega de este puerto.
- 2.º Una casa calle de las Moreras n.º 54.
- 3.º Otra calle de S. José n.º 20.
- 4.º Otra calle Cuesta de Deya n.º 32.
- 5.º 2 casas en el pueblo de Villa-Carlos, frente la Iglesia.
- 6.º Por valor de 2.400 duros sobre fincas situadas en la ciudad de Barcelona, calle de la Canuda.

Satisfechas las cargas y obligaciones de ambos quedan líquidos unos 9.000 duros.

Para su ajuste dirigirse calle de las Moreras número 54.

CALENDARIOS PLADOSOS

PARA

1871.

Contiene trabajos sumamente interesantes y de oportunidad, redactados por los mas conocidos escritores católicos. Vendense en esta imprenta á

4 reales vellon.

DIARIO DE BARCELONA (BRUSI).

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

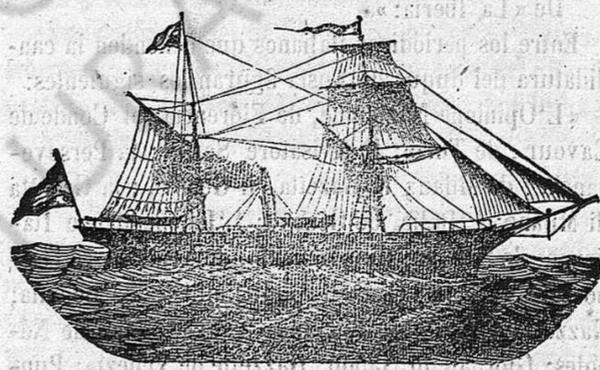
LA HUÉRFANA DE BRUSÉLAS,

POR

D. JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

á medio real la entrega de 8 páginas.
Se suscribe en esta imprenta.

LA
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL de la OPINION y de la PRENSA.
Se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de
36 RS. VN. TRIMESTRE.



VAPOR-CORREO

MENORCA.

Saldrá el Lunes á las ocho de la mañana para Alcudia y Tarragona.

Admite cargo y pasajeros para el último punto y lo despacha Don Jnan Taltavull calle del Progreso núm. 26.



VAPOR MAHONES.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde del miércoles próximo.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha con Juan Taltavull, calle del Progreso n.º 26.

Para la Habana.

Desde Badalona saldrá el dia 25 del corriente mes, el vapor trasatlántico español CASTILLA; admite carga á flete y pasajeros, habiéndose determinado dicho punto por la reconocida comodidad que ofrece á estos y á los cargadores.

Los efectos que se envien por el ferro-carril serán recibidos y medidos en la estacion de Badalona corriendo el embarque de cuenta del vapor y los que sean conducidos por mar, lo serán al costado del mismo.

Dirigirse para la carga y pasajes á los señores Nicolau hermanos. Paseo de Glacia, núm. 68, bajos, quienes librarán las papeletas de embarque y entregarán á los cargadores los conocimientos á las 24 horas de entregados los efectos.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.